EL(LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO / ACEPTACION DE OFERTA/ ORDEN DE COMPRA HACE CONSTAR:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. de Contrato / Aceptación de oferta/ Orden de Compra:	NS-SMC-554-2022	**Número de identificación del contratista:**	901451146		
Nombre del contratista:	DEEP CLEAN'S SAS				
Objeto contractual: Prestar el servicio integral de lavandería que comprende el proceso de recolección, clasificación, lavado, higienización, desinfección, secado, planchado, doblado y entrega de la ropa empleada en los laboratorios y demás prendas de dotación utilizados en el área administrativa del Instituto Nacional de Salud – INS					
Fecha de firma del contrato:	2022-12-21	**Fecha de inicio del contrato:**	2022-12-26	**Fecha fin del contrato:**	2023-11-30
Contrato suspendido	**Si**() **No**(X)	**Desde el día:**		**Hasta el día:**	

APROBACIÓN DE PAGOS

Que de acuerdo a las entregas realizadas a la fecha y realizada la verificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, se puede proceder al siguiente pago:

Factura / Cuenta Número:	FAC 315	**Con fecha de expedición:**	2023-03-09	**Valor TOTAL de la factura:**	$ 1.132.597
Factura / Cuenta Número:	FAC 385	**Con fecha de expedición:**	2023-06-05	**Valor TOTAL de la factura:**	$ 972.384

Nombre del rubro	Código del Rubro	No. Registro Presupuestal	Valor a Cargar
Fortalecimiento de la capacidad institucional en la provisión de bienes y servicios de interés para la salud pública nacional	C-1901-0300-11-11	***4523***	***$ 2.104.981***
		TOTAL	***$ 2.104.981***
Observaciones:			
Se debe adjuntar: Comprobante de aportes al SGSSS, parafiscales y RUT Vigente			

RESPONSABLE(S)

Dado en Bogotá, D.C., el día 2023-07-24

Alejandra Margarita Muñoz Suárez
Coordinadora Grupo Animales de Laboratorio

NOTA: Remitir copia del presente formato con sus soportes, adjuntando el INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN FOR A02.0000-037 al Grupo Gestión Contractual para el trámite pertinente.

(1) Contrato No.	**NS-SMC-554-2022**		
(2) Nombre del Contratista y/o Representante Legal:	**DEEP CLEAN'S SAS**		
(3) Nombre del supervisor y/o interventor:	Alejandra Margarita Muñoz Suarez		
(4) Director de Proyecto/Dependencia:	**Rosbert Germán Ramírez**		
(5) No. extensión o teléfono del supervisor:	**1604/1609**		
(6) Objeto del contrato:	Prestar el servicio integral de lavandería que comprende el proceso de recolección, clasificación, lavado, higienización, desinfección, secado, planchado, doblado y entrega de la ropa empleada en los laboratorios y demás prendas de dotación utilizados en el área administrativa del Instituto Nacional de Salud – INS		
(7) Fecha de inicio:	2022-12-26	**(8) Fecha terminación:**	2023/11/30
(9) Período objeto del informe:	**Junio**		

(10) ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL MES O PERIODO EJECUTADO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Recoger y entregar la ropa por lo menos dos veces a la semana en días hábiles en la misma semana, determinados a continuación: recoger el primer día hábil de cada semana en la jornada de la mañana, entregar el día miércoles o jueves (en caso de que sea lunes festivo) o incluso viernes en horas de la mañana, en las instalaciones del INS y en el lugar que se determine con el supervisor del contrato; de acuerdo con la necesidad particular que tengan algunos laboratorios del INS, el contratista debe garantizar la disponibilidad de adelantar el servicio en horarios diferentes previa solicitud que haga el INS, para lo cual, durante la reunión de apertura, al inicio de la ejecución del contrato, se precisarán días, horarios de recogida y entrega, así como mecanismos de comunicación y responsables del INS y del contratista. Llevar control de recibido y entrega de la ropa empleada en los laboratorios y demás prendas de dotación por medio del formato suministrado por el supervisor al inicio de la ejecución del contrato firmada por el contratista y cada usuario o responsable del laboratorio o área del INS, en el que se indique el número y características de las prendas entregadas a la lavandería y luego recibidas por esta misma, con la presencia del supervisor del INS y realizar el respectivo pesaje de la ropa entregada por el INS, así como la entrega del registro de los ciclos de lavado con la respectiva carga.	En el mes de marzo y junio se entregó y se recibió la ropa para lavandería los lunes y jueves, o martes y viernes cuando en la semana hubo lunes festivo. Sin embargo, no ha sido posible que los recorridos se hagan en las horas de la mañana. Se diligenció el control de ropa por parte del proveedor donde se referencia el pesaje de las prendas entregadas y recibidas, solo cuando la persona que entrega o recibe lo exige, es decir que no se tiene como parte del procedimiento por parte del proveedor.	Formato de control de entrega y recibido Facturas: 315 y 385	Los horarios de recolección y entrega, además de la permanencia en el punto para este procedimiento, han presentado variaciones sin un acuerdo previo con el supervisor del contrato, lo cual ha generado dificultad para las diferentes dependencias del INS.
Realizar los procesos de desmanche y lavado con productos líquidos, que no afecten la integridad de la estructura de las fibras de las telas y que se puedan retirar completamente durante el lavado, así como evitar al máximo la adherencia de pelusas o partículas durante el lavado.	Se entregaron las prendas desmanchadas y en buenas condiciones	Formato de control de entrega y recibido	**N.A**

		Consolidado de los meses de diciembre,enero, febrero y marzo.	
Realizar el tratamiento de lavado incluyendo, desmanche cuando se requiera, lavado, higienización, desinfección secado, planchado y empacado para el transporte y entrega de la ropa empleada en los laboratorios y demás prendas de dotación facilitados por el área administrativa del INS. Aplicar el sistema de calidad a sus procesos de lavado de ropa de dotación y uniformes, y tener procedimientos operativos normalizados para el proceso de lavado de prendas y uniformes de dotación y para el proceso de desmanche de las prendas que lo requieran, los cuales serán verificados al momento de la oferta y durante la ejecución.	**Se entregaron los uniformes limpios y empacados según la dirección.** **Se cumplió con la documentación interna para el proceso de lavado de la ropa cumpliendo con los protocolos internos**	**Formato de control de entrega y recibido**	Se han tenido diferentes requerimientos en torno al lavado de las prendas, de acuerdo con lo acordado para cada dependencia. El factor de riesgo es evidente, dado las fallas en el tratamiento de las prendas, y las faltas en el sistema de calidad enunciado por el contratista para la verificación de sus procedimientos. El requerimiento más reciente hace parte de la Planta de Sueros – INS, con fecha 2023-06-26
. Garantizar que durante el procedimiento de lavado, higienización, desinfección, secado, planchado, doblado y entrega de las prendas y uniformes de dotación en seda serrutina y/o danova, no se adhieran partículas contaminantes.	**Se entrega las prendas sin suciedad y sin partículas**	**Formato de control de entrega y recibido**	Se han tenido diferentes requerimientos en torno al lavado de las prendas, de acuerdo con lo acordado para cada dependencia. El factor de riesgo es evidente, dado las fallas en el tratamiento de las prendas, y las faltas en el sistema de calidad enunciado por el contratista para la verificación de sus procedimientos. El requerimiento más reciente hace parte de la Planta de Sueros – INS, con fecha 2023-06-26
Entregar las prendas planchadas bajo temperaturas adecuadas que no afecten las telas, dobladas y empacadas dentro de bolsas plásticas individuales biodegradables, debidamente identificadas con el nombre de cada laboratorio del que procede y del funcionario, según sea el caso, colocar los uniformes empacados sobre una superficie (mesa o estiba) nunca sobre el piso. Entregar los uniformes de seda serrutina y/o danova, en bolsa individual biodegradable que contenga (overol, polainas y escafandra) verificando siempre que correspondan a las mismas cantidades y tallas suministradas. Entregar los uniformes de la zona estéril del Bioterio empacados en bolsa individual biodegradable.	**Se entregaron las prendas planchadas en bolsas plásticas identificadas con el grupo solicitante**	**Formato de control de entrega y recibido**	Se encuentran deficiencias en el procedimiento de planchado: Los overoles grises del Bioterio cuentan con daños en las cremalleras, esto por clara carencia en el control de temperatura sobre las piezas anexas.

Garantizar que, durante el transporte, se conserven las condiciones de limpieza, secado y planchado de las prendas hasta cuando sean recibidos en el INS.	**Se transporta adecuadamente los uniformes contenidos en doble bolsa**		La ropa se encuentra separada en el carro, por las bolsas de entrega por parte de las dependencias, sin embargo, no se observa un espacio compartimentado en el carro de la ruta del servicio de lavandería. Los uniformes se entregan en una sola bolsa, no en doble como expone el contratista.
Reponer la ropa empleada en los laboratorios y demás prendas de dotación que por proceso imputable al proveedor se entreguen luego de pasar por el proceso de lavandería en condiciones de deterioro parcial y/o total, pérdida o cualquier tipo de daño causado a la ropa, dentro de un término máximo de 15 días calendario, contados a partir de la inconformidad manifestada por el supervisor del contrato.	**Se diligencia durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo en el formato correspondiente el laboratorio y el peso de cada entrega y recibido correspondiente con la factura.**		**N.A**
Garantizar que el personal que prestará el servicio cuente con uniforme e identificación en donde se manifieste la relación con el proveedor, además de utilizar siempre los Elementos de Protección Personal (E.P.P) requeridos (bata, gorro desechable, protección respiratoria N95, guantes, botas), de conformidad con las normas del sistema de seguridad y salud en el trabajo que le apliquen.	**Se cuenta con protocolos para el lavado de los uniformes en donde se requieren las EPP**	**N.A**	**N.A**
Separar adecuadamente la ropa evitando con ello contaminaciones cruzadas, por parte de los laboratorios de la Entidad	**Se empacaron los uniformes de acuerdo a su tipo**	**N.A**	En reiteradas ocasiones se ha manifestado el incumplimiento en el procedimiento de segregación de prendas de acuerdo con las dependencias del INS. La solicitud más reciente incluye un envío de una blusa del Bioterio con la ropa de Planta de Sueros, 2023-06-21.
Atender las visitas para verificar el cumplimiento de las condiciones del servicio de lavado bajo las cuales son expuestas los uniformes y ropa de dotación correspondiente, así como las auditorias que el INS establezca dentro de su Sistema Integral de Gestión.	**No se programaron visitas para los meses de mayo y junio**	**N. A**	**N.A**
Asumir todos los costos de transporte del servicio solicitado y disponer de los medios idóneos para dicho transporte y disposición de los mismos.	**Dispuso del transporte**		**N.A**
Formular y poner en práctica acciones correctivas y preventivas ante las no conformidades presentadas.	**N.A**		No se encuentra evidencia de control y seguimiento a lo requerimiento previamente expuestos.
Cumplir con la normatividad ambiental vigente, lo cual podrá ser verificado por el área de Gestión Ambiental del INS como control operacional a proveedores	**Se cumplió con la normatividad ambiental vigente**	**N.A**	**N.A**

Disponer de un sistema de gestión de calidad aplicable al servicio a prestar, es decir, el contratista deberá tener documentos que describan la actividad y formatos que registren cada una de las actividades que realiza al momento de prestar el servicio, incluido el de quejas y reclamos, sistema que cual será objeto de verificación por parte de control de Calidad durante la ejecución del contrato por parte del INS.	**Se conto con los documentos para el lavado de la ropa**	**Documentación interna**	No se encuentra evidencia de formatos con códigos o estructura documental asociada a un sistema integrado de gestión de calidad.
% DE AVANCE ACUMULADO			**30.62**

(11) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR/INTERVENTOR (ES) CERTIFICA QUE:

1. El/La Contratista durante el período señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. Durante el periodo el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolla.
4. Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El/La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
5. ***Durante el periodo ejecutado se hizo seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se ha materializado ninguno.***
6. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

(12) OBSERVACIONES:	(INCLUIR INFORMACIÓN RELEVANTE NO DESCRITA EN OTRO ACÁPITE, SOLO SI APLICA, NO ES NECESARIO REITERAR INFORMACIÓN)

(13) En constancia, firmo:



Alejandra Margarita Muñoz Suarez

Coordinadora Grupo Animales de Laboratorio

NOMBRE Y FIRMA Supervisor (es)/Interventor (es)

(14) Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2023-07-24

Factura Electrónica De Venta No

FAC No. 315

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764027179371 que habilita desde FAC 121 hasta FAC 1000. Vence 2023-03-29

DEEP CLEAN´S S.A.S.

Nit 901451146

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9601 9.66 X 1000

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD		
NIT	899999403 4		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AC 26 No. 51 20	Bogota D.C.	2207700	

POR CONCEPTO DE
SERV. DE LAVANDERIA FEBRERO 2023 #$19-03-00;INS-SMC-554-2022;AMMUNOZ@INS.GOV.CO#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
09/03/2023	08/04/2023	SANDRA MILENA SOTO CARDONA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	417050	SERV. DE LAVANDERIA FEBRERO 2023 #$19-03-00;INS-SMC-554-2022;AMMUNOZ@INS.GOV.CO#$	307	Und.	3.100	19%	589	951.762

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**951.762**
DESCUENTO	**0**
IVA	**180.835**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.132.597**
RETEFUENTE	**38.070**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.094.527**

Valor en Letras

UN MILLON NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/03/2023 20:44:07

Carrera 54 No. 152 a 35 Oficina 206 Teléfono 3228507907 Bogota D.C.
Correo Electrónico deepcleansas@hotmail.com

CUFE: a85250cf40505e0c5fb8159f36ca4acba3c790e21ea69fbe4e952a1a92a1f76e84b31662a1b844b93f7bb0b4cb714462--Expedición:09/03/2023 08:51 PM

Factura Electrónica De Venta No

FAC No. 385

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764047074681 que habilita desde FAC 330 hasta FAC 1000. Vence 2024-04-04

DEEP CLEAN´S S.A.S.

Nit 901451146

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9601 9.66 X 1000

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NIT	899999403 4

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
AC 26 No. 51 20	Bogota D.C.	2207700

POR CONCEPTO DE

SERV. DE LAVANDERIA MAYO 2023 #$19-03-00;INS-SMC-554-2022;AMMUNOZ@INS.GOV.CO#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
05/06/2023	05/07/2023	SANDRA MILENA SOTO CARDONA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	417050	SERV. DE LAVANDERIA MAYO 2023 #$19-03-00;INS-SMC-554-2022;AMMUNOZ@INS.GOV.CO#$	264	Und.	3.100	19%	589	817.129

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**817.129**
DESCUENTO	**0**
IVA	**155.255**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**972.384**
RETEFUENTE	**32.685**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**939.699**

Valor en Letras

NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/06/2023 14:43:22

Carrera 54 No. 152 a 35 Oficina 206 Teléfono 3228507907 Bogota D.C.

Correo Electrónico deepcleansas@hotmail.com

CUFE: c0ed24275f7e7fae19cd093f37331e4aa6e63cab66f31d2a92d3e275a887fb030fcf020d43640df89f828e44b4483a4d--Expedición:05/06/2023 02:47 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)